Diario Independiente.

REDACTOR, José M. Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hae est victoria que vincit mundum, fides nostra. r* Joan V, 4

San José, jueves 8 de Julio de 1897.

Ubi enim sunt évo vet tres congregats in nomine meo, ili sum in medio corum. (Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en Paris para anuncios y re -clamos:

MR & LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

-Suscrición por un mes..... Número suelto del dia..... aurasado...-----Avisos y comunicados, precio convencional. PAGO ANTICIPADO.

CALENDARIO.

Julio. Este mes tiene 31 dias.

Juev. 8 .- Santa Isabel, reina del Portugal, santa Priscila, san Procopio, mr. y san Auspicio, ob. de Treves.

"LA UNION CATOLICA."

La Unión Centroamericana.

III

No son pocas ni insignificantes las contradicciones que se encuentran dentro del mismo Tratado, hijas legitimas, eso sí, de la extraña sugestión de que ha sido objeto el Congreso Jurídico, y de la precipitación con que ha procedido en asunto que demandaba la mayor calma y reflexionado estudio.

Los artículos 2º y 3º dicen así:

Las Repúblicas signatarias conservan sur centera libertad é independencia, excepto en los puntos que expresa este Tratado y con referencia á los cuales debe conside rárselas como una sola nacionalidada

Conservan su régimen autonomico sen cuanto á su administración interna, su su unificación tendrá por único objeto, el que en sus relaciones internacionales aparezcan como una sola entidad.

No obstante, estas estipulaçãones categóricas están destruidas por las que las siguen, pues el Tratado consta de 42 artículos. innecesarios si el UNICO OB-JETO en mira fuera, como dice el artículo 3º, el de que estos Estados "en sus relaciones internacionales aparezcan como una sola entidad;" y no se atentase á vulnerar la LIBERTAD É INDEPEN-CIA de ellos, en su RÉGIMEN AU-TONÓMICO Y ADMINISTRACIÓN IN-TERNA, como se trata de hacer en la mayor parte de las demás estipulaciones. Para el objeto que debería ser UNICO del Tratado, bastaba que Costa Rica y Guatemala, cuando eso se estimase de conveniencia, adhiriesen voluntariamente al Pacto de Amapala, que en realidad no afecta la independencia y autonomía en el régimen interior de cada Estado, como sí lo hace, en grado enorme y muchos puntos, él artículo que en seguida copiamos, para muestra del espiritu sectario que ha dominado en la elaboración del aludido proyecto:

Para que en las Constituciones de los Estados domine el mismo espíritu político que ha de facilitar su unión definitiva, establecen como bases de su Derecho Público Constitucional las siguientes:

(a) Separación de la Iglesia y del Estado, el respeto absoluto á las creencias. (b) La libertad de imprenta sin previa censura; los delitos y faltas de imprenta quedan sujetos al conocimiento y represión de los Tribunales. (c) Libertad de testar, con la sola restricción que las leyes especiales fijen para las herencias ó legados á favor de las instituciones de carácter religioso y para los alimentos debidos. (d) Inviolabilidad de la vida humana para delitos políticos. (e). Absoluta igualdad en la capacidad civil del hombre y de la mujer. (f) El carácter puramente civil de los actos que establezcan

ó modifiquen la capacidad civil de las per sonas, sin que esto impida la celebración de cualquier ceremonia religiosa. (g) La abolición de toda vinculación ó institución de manos muertas, salvo aquellas que tuvicren algún objeto de beneficencia ó de instrucción pública. (h) Las garantías de habeas corpus. (i) La inviolabilidad de la propiedad, salvo el caso de expropiación por utilidad y necesidad públicas, legalmente comprobadas y previa indemnización, que en caso de guerra, podrá no ser previa. (j) La ab. soluta independencia entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (k) La inviolabilidad de las personas, salvo el caso de delito ó falta, no pudiendo durar la detención para inquirir, más que cinco días. (1) La no retroactividad de las leyes sustantivas, salvo en materia penal, cuando favorecen al reo; mas no se permiten la confiscación ni el tormento. (n) Se reconoce el derecho de petición individual ó colectiva. (o) Se reconoce el derecho de reunión pacíficamente y sin armas y para fines licitos. (p) El derecho de desensa es inviolable. (q) Todo ciudadano es libre para fijar su domicilio y para entrar al pais ó salir de él, salvo el caso de estar sujeto á responsabilidades. (r) El domicilio es inviolable y no puede allanarse sino en los casos y con las formalidades que la ley prescribe. (s) En ningún caso se podrán ocupar, ni menos examinar, los papeles privados de los habitantes de la República, sin ordens de Juez competente. (t) La enseñanza es libre, salvo las restricciones que exija la moralidad; pero la que se dé en los establecimientos costeados por sels Estado, es laica y gratuita, y la primaria, gratuita y obligatoria. (u] La igualdad ante la ley.

Nos parece que es bien palmaria la contradicción entre este artículo 38 y los 2º y 3º copiados antes, en que se dice que 'Las Repúblicas signatarias conservan su entera libertad é independencia, su regimen autonómico en cuanto á su administración interna, y que 'su unificación tendrá por UNICO objeto el que en sus relaciones internacionales aparezcan como una sola entidad.'

Ese articulo 38, en muchos puntos que no creemos necesario puntualizar ahora, está en desacuerdo y abierta contradicción con nuestro derecho constitucional interno y contra la voluntad bien conocida de los costarricenses, en diversas ocasiones y solemnemente manifestada.

Pero, ¿cómo es posible que los Delegados Jurídicos se creyeran no sólo Plenipotenciarios, sino convertidos también en Asamblea Constituyente para dictar su código político á los Estados centroamericanos, que no han pensado siquiera en pedirles tamaño esfuerzo? Ya vimos ayer que el Pacto de Amapala-que Costa Rica ni Guatemala han creído oportuno suscribir todavía ---fijó un plazo prudente de tres años para la presentación de un proyecto de Unión difinitiva, con el que se dará cuenta á una Asamblea General compuesta de miembros electos por Hasie Repúblicas signatarias. Però el Congreso Jurídico, cual/nuevo DICTADOR, emite el suyo, como le place. ¿Qué le importa la voluntad de los pueblos?

Ni sus intereses internos tampoco; y si no veámoslo. culo 8º dice:

El Presidente de la República de Centro Amèrica, será asistido por un consejo de 2 Delegados por cada Estado, que tendrán el carácter de Ministros responsables.

Y el 9º establece:

La falta ó ausencia de algunos de dichos Delegados, siempre que concurriese mayoría absoluta, no obstará á sus deliberaciones y resoluciones.

De manera que en un asunto que afectara los intereses de Costa Rica, aunque faltaran, por caso, los dos Delegados de este Esta-

ANISIA,

MINA WIRGEN-APÓSTOL DEL SIGLO IV. NOVELITA HISTORICA Traducida y arreglada del francés.

(Continúa). chombres creo que debía ser éste su carácter. Todo lo que se ha hecho y

dicho en mi presencia tiene un sello divino.

"Si las prácticas del culto cristiano tienen siempre esta misma forma, me inclino á creer que el culto no es otra cosa que el Evangelio en acción, y esto paréceme concuerda con la doczrina de Pablo sobre la vida de la Iglesia, consistente en la vida-de un cuerpo organizado del que es jefe Je- to que le diera el sacerdote. sucristo. No me serìa dificil admitir La muerte, según la doctrina cris-

que este Dios, cuya vida ha sido transformada por la resurrección, continúa por la Iglesia, á la que está indefinidamente unido y bajo una nueva forma, su existencia temporal en medio del mundo. Dice en d'Evangelio: "He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los "siglos." La Iglesia no es, pues, otra cosa que la extensión de la vida Cuando Jesucristo hablaba á los del Verbo encarnado. Además, ¿aca-So los Sacramentos no pudieran ser considerados como los canales regeneradores de la vida nueva? Viendo morir á un cristiano, no puede dudarse de que en este momento supremo no hace solo el temible tránsito, pues parece que Jesucristo vive en él para darle sus ideas y sentimientos. De esfa suerte se expresaba el anciano después de haber recibido el alimen-

tiana, es consecuencia del pecado. Así comprendida, es la espada de la justicia divina que hiere á un culpable. Pero, puesto que tiene dulzuras tales como las que acabo de admirar, toda vez que la libertad de un corazón creyente puede ver en ella una amiga que viene á poner término al período de incertidumbres y turbaciones, que considera la muerte como el fin del pecado, y que á través de sus velos percibe la sonrisa de la misericordia que le llama á sa bienaventuranza eterna; puesto que el Dueño de la vida al someterse á la muerte la despojó del poder que había recibido de romper, sin provecho para el hombre, la miserable vida de la tierra, paréceme que la muerte es tanto la sonrisa del amor divino que atrae las almas, como la espada de la justicia que atrae los morada permanente. El essuerzo de l cundan.

nuestra vida consiste en caminar hacia el cielo." Dios atrae á sí, por la muerte, todas las existencias humanas, á la manera que atrajo hacia sí, después de haberle sometido á la muerte, á su Hijo manisestado en la carne.

"Las invocaciones del Sacerdote á los Angeles y Santos, invitándoles á asistir al anciano moribundo, me hacen creer que las almas vueltas á Dios y las que aun están en el mundo, no forman más que una sola familia. Comprendo que Pablo apellide á los cristianos "ciudadanos" de esta patria que llama el cielo. Propio es, pues. de la doctrina cristiana enlazar entre sí el cielo y la tierra, y heme otra vez en el punto de partida de nuestras conversaciones con Anisia: la tierra invisible que forman nuestras almas está con el cielo invisible, Dios, los Angeles y los Santos, en relación semejante à la que existe entre la tierra visible y el cielo visible de quien la tiecuerpos. Así me explico que Pablo | rra recibe sin cesar la luz, el calor y la escribiera: "No tenemos acá abajo vida que la alumbran, calientan y fe-

do, los demás, en mayoria, pudieran disponer á su arbitrio, sin que Costa Rica hubiera podido hacerse oir siquiera.

Es muy original el artículo 30: La paz entre los Estados de Centro-América será garantizada por el reconocimiento del principio de no interve sción; esto no impide el reciproco y espontáneo auxilio que se presten los Estados para el mantenimiento de la paz, cuando á ello sean requeridos.

El principio de no intervención, que ha sido sólida garantía de paz para Costa Rica con sus hermanas, desde la ruptura de la Federación; queda destruído por el mismo artículo que ahora lo establece, desde que el Gobernante de un Estado que se viera fuertemente combatido en su política por los ciudadanos del mismo, y temiera ser lanzado del poder, tuviera facultad de requerir el auxilio del vecino, para sostenerse. En vista de los vientos revolucionarios que sopla el liberalismo, no sería extraño ni quizá poco frecuente, que algún Gobierno vecino solicitara el auxilio de los costarricenses para que lo ayudasen á mantenerse en el trono. Y no queremos suponer el caso contrario, porque no creemos que Costa Rica pudiera tener un mandatario capaz de traer á su patria los males de la intervención armada, por más amenazada que viera la existencia de su Gobierno.

Basta lo dicho, y con lo cual hemos señalado tan sólo lo más monstruoso del Tratado en cuestión.

No es explicable como el Delegado señor don Leonidas Pacheco pudo decir al Presidente de Costa Rica, en su cablegrama del 10 de Junio: "Estados continúan independientes en absoluto....Unificase SOLAMENTE representación exterior___el provecto simpático, nada perjudicial independencia; ad referéndum idea aceptada con entusiasmo demás repúblicas." Todo esto está | desmentido á la vista del Tratado y de los telegramas del Presidente de la Dieta de la República Mayor y de Nicaragua. En efecto, ¿cómo pudo asegurar el señor Pacheco lo contrario de lo que ahora aparece en cuanto al objeto UNICO del Tratado? ¿Y cómo pudo asegurar el día ro que la idea había sido ad referendum aceptada con entusiasmo en las demás Repúblicas, cuando | hasta el 16 llegó á conocimiento del Presidente de la Dieta en San Salvador, quien se muestra por ello sorprendido, sucediéndole lo mismo, en igual fecha, al señor Presidente de Nicaragua, quien todavía el 19 no está seguro de poder decir al señor Granera si se trata de haber suscrito al Pacto de Amapala ó de un nuevo Tratado, para lo cual asegura que su Delegado no tenía facultades? ¿Y donde está ese entusiasmo de las demás Repúblicas? Si tan escasamente informados estaban los gobernantes el 16, el día 10,--fecha del cablegrama del señor Pacheco,—la tal idea no había causado ningún entusiasmo en las

demás Repúblicas. Esta es la verdad; y sin duda el señor Pacheco soñaba en futuros entusiasmos, que todavía no vemos se hayan manifestado en ninguno de los pueblos centroamericanos, ni es dable que los produzca en ningún buen centroamericano el lindo tratado del Congreso Jurídico.

Siendo, pues, evidente que el Sr. Presidente de Costa Rica ha sido inducido en error al autorizar al señor Pacheco para aceptar ad referendum el proyecto que le presentaban sus colegas, porque los datos que le suministró dicho señor Pacheco están destituidos de verdad y exactitud, lo que procede, de parte del Poder Ejecutivo costarricense, es una resolución que, después de los considerandos correspondientes, diga, poco más ó menos: Impruébase el Tratado tal y tal.

Congress.

Sesión del 5 de Junio.

Se nombró Secretario ad hoc al Diputado Gallegos.

Fueron aprobados en cuanto á la forma, algún tanto variada por la Secretaría, los decretos números 23 y 24, el primero que concede una autorización á la Hermandad de Caridad de Alajueja, y el segundo que concede premio á los cultivadores de la vid en la provincia de Guanacaste.

Pasó en segundo debate el proyecto para reponer los Diputados cuyo período está al vencer y los que han renunciado.

GACETILLAS

Otra companía.—La Gaceta de ayer publica el acuerdo por el cual el Poder Ejecutivo aprueba la constitución de la sociedad anónima denominada Beneficio de Sn. Francisco de Tuis, con un capital de cuatro mil libras dividido en cien acciones; su objeto es la compra y venta de maderas, compra, beneficio y venta de casé, operaciones comerciales ó de banco y construcción de caminos y puentes.

Esparta.—El médico del pueblo informa que ha sido satisfactorio el estado sanitario durante el último trimestre. De 51 enferpobres que ha recetado, sólo murieron tres.

Maderas.-El vapor Costa Rica que zarpó de Puntarenas para Panamá sl día 5, llevó 33 trozas de cedro.

Bananas. -- 27,459 racimos llevó para Nue. na York el vapor Alene, que zarpó de Limón el día 6.

Paraíso.-La Municipalidad ha acordado contribuir con \$ 500 al monumento del Lic. don Jesús Jiménez.

Cartago.-La Comisión nombrada por la Municipalidad para informar sobre el sistema más adaptable en el arreglo de las calles de aquella ciudad, considera el de macadam propio para sólo carreteras, y aconseja el de adoquines de piedra de 20 y 15 centimetros en cuadro de superficie, debiendo hacerse un ensayo para calcular el costo en cien ó doscientos metros antes de hacer algún contrato á ese respecno, lo cual nos parece muy juicioso.

-Entra en las miras de la misma Municipalidad la construcción de un teatro de madera, para lo cual ha pedido al Ingeniero municipal la formación de un cálculo de los gastos que ello demandaría.

Tos ferina.—Parece que nos ha invadido este azote. - El Figaro y El Herabio hablan de tres casos en Pacaca. Es preciso precaverse, y que la Higiene active su oficio.

El célebre proyecto.—Con este título trae La Prensa Libre de ayer, el suelto que dice:

"Muy sensatas son las observaciones que nuestro estimable colega La Unión Católica hace del pacto ya célebre firmado en Guatemala bajo los auspicios de un dictador."

Después de copiar los dos últimos párrafos de nuestro editorial del lunes, continúa así:

"Se ha hecho la Unión centroamericana sin consultar la voluntad, la opinión de estos pueblos; y bien se comprende que la opinión de los centroamericanos, y principalmente la de los costarricenses, está en pugna con la tal unión.

El asunto es por demás delicado y, como muy bien dice La Unión Catolica, el pacto firmado últimamente en la tierra de Justo Rufino Barrios "puede calificarse de verdadera conspiración contra la unidad centroamericana."

Sufragio.—El sábado 10 del presente á las 8 a. m. se celebrará en la iglesia del Carmen de esta ciudad una misa muy solemne de requiem por el alma de la que fué distinguida institutriz doña SARA DE CI-FUENTES, y que han dispuesto muchas estimables señoritas de esta ciudad que se honraron en ser sus discipulas, varias de las cuales tomarán parte en el coro. Es de esperar que la indicada misa esté muy concurrida.

El Club Costarricense continuará celebrando sus reuniones los domingos á las 12 del día en el Teatro de Variedades.

Calcuta, 3. — Notician de Chipore que centenares de mahometanos empiezan á congregarse á rezar en la misma mezquita donde tuvo origen la primera disputa que dió por resultado los recientes motines; cualquiera intervención será motivo para otro motín. Hay fuerte sentimiento en favor de la reconcentración en Chilpore de toda la tropa blanca que se encuenlos mahometanos lo que pueden esperar en caso de un levantamiento.

Constantinopla, 3. - Es causa de inquietud la demora en las negociaciones para el arreglo de la paz entre

Turquía y Grecia.

Valparaíso, 3 .-- Varios periódicos de ésta anuncian que mañana se presentará al Senado un proyecto de ley para el establecimiento de un gran banco que será llamado Banco Privilegiado." Las bases de esta institución serán las mismas que las del Banco de Francia. Tendrá derecho de émitir billetes por el doble del valor de su capital, el cual será en oro. la República cuyos billetes serán garantizados por el Estado. Se dice que yecto; otros alegan que el proyecto bala. encierra un plan para obligar al país á volver á usar la moneda de papel. Con motivo del 4 de Julio la prensa en general dedica largos artículos encomiásticos de los Estados Unidos.

Habana, 4.—El General Weyler se encuentra en Cienfuegos de regreso para la Habana. Apesar del discurso belicoso que pronunció en Santiago de Cuba, Weyler no ha emprendido ninguna operación bélica. Dice que es imposible mover la tropa durante la estación de lluvia; sin embargo, los rebeldes continúan á manteniendo una guerra activa.

Londres, 4.-Ha muerto Earl Roder, nació en 1828; en la guerra de Crimea era teniente del regimiento Scots Guards.

Lima, 4. - El señor Rivaguero, Ministro de Relaciones Exteriores, todo el cuerpo diplomático y gran número de residentes americanos y británicos visitaron la Legación Americana con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos. Mr. Neil, encargado de asuntos americanos hizo los honores. Reinó la mayor armonía. El Gobierno ha decretado la impresión[?] de las cuentas de las compañías de aseguros extranjeros.

Paris, 4.-Notician grandes inundaciones del Sur de Francia. los ríos. Audoudange y Garone se desbordaron. Anch está inundado. Los pueblos arriba de París también están anegados. Se han sacado 14 cadáveres del agua cerca, de Anch.

Constantinopla, 4.—La política de Tewfik-Bajá, de jugar vocablos en lugar de obrar con sinceridad en las negociaciones de paz, ha tenido el efecto de enfadar á los Embajadores extranjeros, quienes enviaron al Sultán una nota idéntica exigiendo se resuelva inmediatamente de un modo ó de otro las cuestiones pendientes.

Madrid, 4. - Despachos oficiales de Manila avisan la completa pacificación de las islas Filipinas. En vista de esta noticia, el Gobierno ha enviado instrucciones al Mariscal Primo Rivera de revocar la orden de confiscar los bienes de los rebeldes.

Paris, 4.--En la carta que envió el Czar Nicolás al Presidente Faure convidándole á visitar á San Petersburgo, Su Majestad se refiere de una manera muy significativa á los lazos que de ahora en adelante unirán á Francia y Rusia.

Calcuta, 4.—La presencia de la policía y de los soldados ha tenido el efecto de enfrenar á los musulmanes. amotinados: todos están quietos otra

Atenas, 5. - El Gobierno griego acaba de negociar un empréstito para pagar la indemnización de la guerra en el momento en que se firme el tratado de paz.

Berlin, 5.-El miércoles toda Alemania fué azotada por una tempestad de granizo; cayeron pedazos del tamano de un huevo de gallina; la pérdida sufrida asciende á millones de marcos.

Cairo, 5.—Notician que una tribu, tra en ése vecindario para mostrar a l'al Sur de Khartum, está en rebelión contra el Califa Sailifat, quien se halla obligado á destacar fuerzas de Omdurman para sofocar el desorden. La revolución facilitará mucho el avance en el otoño de la expedición angloegipcia.

Simda, 5.—El populacho musulmán trató de hacerse dueño de la mezquita; la policía y tropa le hicieron una descarga, de la cual resultó un conflicto muy grave; el populacho fué obligado á retirarse con grandes pérdidas. Los caudillos que cayeron heridos fueron capturados.

Calcutz, 5.—Con el objeto de justificar un ataque á la policía, los cau-Será la única institución banquera de dillos de los amotinadores regaron la noticia de que las autoridades habían vendido el terreno de las mezquitas; el Gobierno ignora si existe tal pro la policía les hizo retirar á fuerza de

> Lima, 5.—Se dice que el Presidente Piérola tiene en proyecto un plan para el establecimiento del talón de oro en el Perú. El proyecto será presentado á la Cámara durante las próximas sesiones del Congreso, probablemente en Agosto.

> New York, 5.—Como el 4 de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, cayó en domingo, las celebraciones fueron pospuestas hasta el día de hoy; por toda la Unión había fuegos artificiales, paseos al campo, discursos patrióticos.

etc. ez. Los fiegos artificiales causaron algunas desgracias de menor grado. Gran número de personas fueron postradas á consecuencia del excesivo calor que hizo en Ohio. Indiana, Illinois. Kentucky y čemás Estados dei Sur y del Sureste. En ésta el calor ha sido también excesivo, pero las postraciones han sido pocas, gracias á la falta de humedad.

Constautinopla, 5.-El Sultán ahora se muestra más dispuesto á someterse á la voluntad de Europa. En la cuestión de Tesalia los Embajadores creen que hoy ó mañana se entablarán de nuevo las negociaciones, cuando todo será arreglado satisfactoria-

mente.

Habana, 5.-Weyler llegó á Sancti Spiritu; ha expedido una proclama dirigida á insurgentes y pacíficos, en la cual dice: "la próxima inauguración de las reformas es más importante que el movimiento revolucionario para la provincia de Santa Clara; por consiguiente, perdonaré á todos aquellos que se rindan con armas ó sin armas; á los que se rindan con armas se les proporcionará comida y trabajo en las obras públicas; á aquellos que posean ganado ó bestias se les dará permiso para retenerlos ó venderlos." Weyler ha destituido á varios empleados de Sancti Spiritu por irregularidades cometidas en sus despachos.

Revista de la Prensa

7 de Julio.

La República. -- Concluye el estudio del señor Zelaya "De la oposición en política." Sueltos de actualidad.-Decreto de suspensión de amonedación de plata en el Perú.—Pacto de Unión.—He ahí su contenido.

El Heraldo.-El señor reformado ocupa de nuevo su puesto, es decir gacetillea desde la primera columna, contra los enemigos de la reelección; mas asegura que "El Heraldo no dice ni en pro ni en contra sino que expone y narra sencillamente."

-Inserta luego una larga carta política, de casi cinco columnas, que dice: "A mis amigos de el Guanacaste' y firma "Francisco J. Faerron," quien como buen liberal se aplaude de haber sacrificado sus principios ante la idea del provecho personal.

La Prensa Libre.-Hoy se expresa contra "Prácticas ilícitas"-las que coartan los derechos que la Constitución garantiza.

-En "Apreciaciones políticas" dice que "fusión de partidos no debe tomarse como fusión de ideas"....pero que "los partidos políticos sí pueden unirse para la común desensa de sus derechos;" que á esto da la historia el nombre de colisión" (sic).

-Después de algunos comunicados de secundario interés, en su crónica manifiesta La Prensa estar conforme con lo que La Unión Católica ha dicho respecto al célebre proyecto de unión centroamericana.

El Figaro. - Ecos de todas partes. -Con frac y zapatos.--Memoria de Gobernación y Policia. -- Rectificación de don Zenón Castro y Gacetillas-es su contenido.

Diario de Costa Rica .-- "Creta autónoma" se titula su editorial. Fuera de un artículo de Taboada titulado "La elocuencia," lo demás son sueltos de información, en que se habla hasta de la riqueza de los tamales. El estimable colega creemos que haría bien en descartar este género bajo, si le parece.

La Lucha. -- Contesta á La República bajo el rubro "En la brecha," y sobre la fusión. No poco se contradice el estimable colega luchador cuando al mismo tiempo que escribe que "en Costa Rica no viven liberales de los que odian y persiguen la Religión, admite que un su colaborador que se firma Leonidas Briceño B. salte paladín del panterismo, cantando en hinchadas frases la figura horrible de J. Rufino Barrios. Verdadero come-frailes es el tal Briceño.



Esta BOTICA, un conocida ya del público por la durent de sus medicamentos y la excluncia de las drogas, Designa y demás artículos que expende, recibe comazion mente un variado surido de todos estos efectos, que se halla en condiciones de atender con prontinte cuantos pedidos se le diffian.

Interminable seria la enumeración de los articulos que acabe de recibir, tanto pare la venta al menches como para facturas de consideración y gran variedad: artículos que se complace en ofrecer à su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de dejar á todos satisfechos por sus precios tan reducidos, la excelencia de sus productos y la regularidad en su despacho.

La venta al menudeo se atiende de manera tan especial y con tanta solicitud, que el público, que siempre prefiere lo mejor en materia de drogas y medicinas, acude á esta Botica, cada vez en mayor número, por la confianza que se le inspira, y con vista de estas ventajas: mayor cantidad; superior calidad; todo fresco; limpieza, esmero y

En las ventas al por mayor se hacen buenos descuentos, ó se da á largos plazos con buenas garantías.

San José, Costa Rica. Lado Sur del Mercado. Apartado 66.—Teléfono, 202.

Dirigirse al Administrador.

Enfermedades de los ojos.

HUAN ARREA Y COSP, MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de os ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratui. ta á los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

Buen negocio.

ENDO LA CASA nº 137, calle 18, Norte, cerca del Mercado, que ocupó don Francisco Valiente T. con su fotografía, y que hoy habita el Dr. don Eduardo Uribe Restrepo.

San José, 5 de Julio de 1897.

B. MARICHAL C.

Agencia para entierros, PRECIO FIJO.

Esta nueva agencia se hace cargo de todos los trabajos referentes á entierros de 1º y 2º clase.

OF/C/NA:--Calle 21 Norte, no 267. Bajos de la Casa de D. Rafael Cañas.

Actividad en los encargos. Gabarró y Carbonell.

EL VINO DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOERNON & CIA. SE VENDE EN CASA DE L. CHARPENTIER & Hno.

á los precios siguientes		
Caja	\$	9.00
Botella		1-00
% botella		0.50
Barril de 6 docenas ya embo- tellado devolviendo el		
casco		
		15-00

IMPRESIONES de toda clase, folletos, tarjetas, invitaciones, libros talonarios, etc. etc. Tipografia de San José.

ANTONIO LEHMANN.

Muebles.

Muy baratos se venden dos juegos de muebles de sala, nuevos, y algunos de aposento.

En esta imprenta imformarán.

FIN DE SIGLO.

GRAN SURTIDO de láminas, oleografías finas de todos tamaños.

SANTOS, paisajes; escenas históricas. · Fábrica de marcos de todas clases y objetos religiosos.

Calle 21 Norte. Nº 267, bajos de la casa de D. Rafael Cañas. GABARRÓ Y CARBONELL.

- MEDICO Y CIRUJANO -DE LA FACULTAD DE MADRID Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago, Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.

Dr. Bonnefil

Nº 208. Av. 6ª Oest. Calle 19, frente á la Plaza de Artillería.

Rafael Galderón Muñoz,

Doctor en Medina, Cirugía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)

Horas de consulta: de 8 á 10 a. m y de 12 á 3 p. m.

Soberano remedio para rapida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Restriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este 🔀 poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

DR. JOSE VARHLA ZEOUGIRA.

Medico-Cirujeno. Ex-circiano del Hospital Ciril de la līzbena

Constitute de :: é : en la Borica Americana france é la Iglesia del l Carmen. De : é 4 en su Gabinere, calle 22. frente à D. Mauro Fernández.

LINIMENTO

No mass A section of the section of FUEGO No mas F-KESTITLER C-, 275, Cake St-Bosoné, Paring takin famining

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principto activo del alquitran desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y dificil su digestión. Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resul-tado en las Bronquitis. Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en PARIT, 8, rue Vivienne y en las principales farmácias.

Hierro Natural

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA DOT CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor Benssingania ban confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados Globulos Sanguineos, y estos glóbulos son los que M. Chapotráut ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en capsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer órden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la anemia, los colores pálidos, la falta de fuerxas, el ahogo y los estados de languidez debidos al empobrecimiento de la sangre. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguineos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en Paris: 8, rue Vivienne Y MY LAS PRINCIPALES DEOGUERIAS Y PARMACIAS

DE GRIMAULT Y CIA

ELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del higado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. PABIS, 8, r. Viviende y en les principales Fiss.

El profesor **Hérard**, encargado de la Memoria à la **Académia de Medi**cina de Paris ha comprobado e que los enfermos lo aceptan facilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apêtito. regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dop. an Paris, Cana ERIMAULT & Co. B. r. Vivianne. y principales Farmācias y Drogueriza.

PARA EL PAÑUELO DE RIGAUD Perfemièras de las cortes do España, Grecia y Holanda

ESENCIA : Lucrecia Lilas de Persia. EXTRACTO : GTACIOSA.

Peau d'Espagne. Bouquet Royal Magazet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS DESENOS CLORES

8, rue Virienne, 8. PARIS.

PRODUCTOS

FARMAGEUTICO PARIS, 2, celle des Lions-Seint-Peul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo

DE CORTELLE DE MAJARJAS AMARCAS al loduro de Potassium Especitico infalide comm las affectiones excretalistics. tubercules is, en icresis, resmitismilia, envires biancia. glandujas en el porto, accidentes vifiliticos segundarios

i terciarios. Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE MARANJAS AMARGAS

Tonico, Anti-Nervioso Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.

Jarahe Ferruginoso

DE CONTRIAS DE MARAMIAS Y DE COASSIA AMARGA al Proto-Ioduro de Hierro si ota lo liquido es el mejor modo es inocular el hierro contra las origes, publicos, las perdidas blunças, las demoras y supressive mensivies, is altering yetraquitismo.

Jarabe Sedativo

DE CORTELES DE MARANIAS AMARGAS al Bromuro de Potassinm

Quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las efecciones de coracon, de las plus digestivas y respiratorias en las necralgias, la epilepsia, la hysteria, las nércosas en general, el insamnio de los niños durante la centicion.

Depósito en todas las principales Boticas

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Ge vende en las principales boticas del universo. (E eigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en case de J. FERRE, pharmacien, successeur de Baoc, rue Richelian. 102.

POBREZA DE LA SANGRE FIEBRES, ENFERMEDADES HERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo DIPLOMA DE MERITO EN VIRNA (AUSTRIA). Este VINO fortificante, febrifuge, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palicez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente à los niños, à las señoras delicadas, y à las personas

debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. Dr Adh. DETRIAN, en l'aris, y en todos depositos de remedios franceses en España - Precio : 24 m.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Calle Este 10. Nos. 71-77.

Apartado Nº 490.

Calle Sur 22 Nos. 372-374

ESPECIALIDAD EN MOBILIARIO Y DECORACIONES DE IGLESIAS.

CARPINTERÍA-EBANISTERÍA

PINTURA-DECORACIÓN

Gaston Castex.

Tomás y Ramón. Nos ofrecemos para trabajos-construcciones de ALTARES-PÚLPITOS-CONFESONARIOS-MUEBLES para SACRISTÍA-ETC.... ETC.... TODAS clases de PINTURAS y DECORACIONES-PLANOS y PROYECTOS.

> Encontrarán en nuestros TALLERES la seguridad en el compromiso.

Tenemos la representación de las más acreditadas casas de Europa; en las mejores condiciones podemos ofrecer-Mosaicos para pavimientos-Mármoles-Imágenes-VÍA-CRUCIS-VIDRIERAS-ARAÑAS y demás objetos para iglesias.

Dr. B. Marichal M.



Cirujano Dentista.

5° AVENIDA, ESTE N° 225.

HORAS DE CONSULTA:--De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

SCHWARTZ, LOWE & Com-

Esta acreditada casa acaba de recibir:

Gran surtido de CONFITERÍA, el mejor que ha llegado al país, conservas, leche condensada, ostiones fresquisimos, té de superior calidad, cognac de las méjores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GENEROS de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte MAGNIFICOS VINOS, examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin cuanto apetezca el gusto más refinado.

Mo sea tonto!

Conserve la salud con un poco de estimulante.

Es muy necesario en países tropicales. El famoso whisky

LEBANON CLUB

es el mejor licor estimulante que hay en esta plaza. Está examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

E'ES BUENO, PURO Y SIN ADULTERACIÓN." (JNSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE.)

Tip. de San José.

Ud. va á comprar

una medicina, un cinco de ipecacuana, por ejemplo. Se lo sirven en un pedazo de periódico ó de papel de envolver jabón; todo sucio y arrugado, sin rótulo, y si lo lleva, está escrito á mano, en letra ilegible, borronuda, torcida y garrapateada. Se toma Ud. el remedio y SE QUIERE MORIR. | Pues claro!

Usted compra una medicina en la BOTICA ORIENTAL, la toma y LE SIENTA BIEN. | Pues claro! Son medicinas superiores, activas y frescas; se las sirven á Ud. limipiás, que le quitan el asco \underline{YLEDAN} CONFIANZA.

VENDO

un buen potrero de diez y media manzanas situado en "Los Cuadros," villa de Guadalupe. Hay buen pasto, agua en abundancia, leña y un buen cerco de milpear. El te rreno es muy bueno para el cultivo del maíz y huertas.

Vendo también un cafetal de 5 manzanas situado en Santiago del Oeste, á media hora de la estación de Alajuela. El terreno es de lo mejor que hay en la localidad, perfectamente plano y abrigado. El casé está en muy buen estado y promete una abun-

dante cosecha para este año. También vendo una máquina de aserrar madera, movida por una turbina, enteramente nueva, situada en un punto bastante céntrico de la villa de Guadalupe. El terreno en que está colocada mide 21 metros de frente por 34 de fondo. Hay un buen galerón y una buena colección de herramientas. La fuerza hidráulica es de 15 caballos.

Puede dirigirseme correspondencia á Guadalupe ó á la oficina del Dr. Gerardo Jiménez.

ENRIQUE JIMÉNEZ.

Abril 17 de 1897.

R. CRUZ POMBO,

MÉDICO Y CIRUJANO.

DESPACHA en su Botica, sita en la Calle de la Estación, 5ª Avenida Este bajos de la casa de don Florentino Montenegro, frente á la antigua Cabaña hoy "La Giralda," del señor Soley.

En esta Botica, una de las mejores en su clase, se expenden drogas, especialidades farmacéuticas y accesorios de farmacia, tales como bragueros para toda edad, vejigas para poner hielo, extractores de leche, de Budin, atomizadores ó vaporizadores; pezoneras; pelotas de caucho para inyecciones en el rectouretra, ojos, nariz, orejas; guantes para friccionar enfermos (los llamados del Principe de Gales); aparatos para esterilizar leche, del Profesor Budin; jerin, gas inglesas de caucho de Ingram, para inyecciones; fajas abdominales para señoras; medias elásticas; suspensorios de toda especie; pinceles para aplicar untura de yodo y de otras clases.

PARA LOS MÉDICOS:

Lancetas para vacunar y abrir abscesos; pelotas para el taponamiento vagina, y nasal; pinceles especiales para aplicar ácidos; vasijas de caucho endurecido para el menaje del cirujano; bugías Raynal; vendajes de curación (Crèpe Velpeau) para fracturas, varices, contusiones (muy usados hoy entre los ciclistas); sifones Weber; sondas dilatadoras del Doctor Tarnier; pesa-orina de Bouchardat; agujas de sutura para el periné y el labio leporino; termómetros clínicos de máxima, verificados; gazas antisépticas de aristol y otras conocidas; suero antidistérico del Prosesor Roux, preparado en el Instituto Pasteur: artículos importados directamente de la Farmacia Central de Francia, propiedad de los señores Buchet & Ca, de París.